

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**158****MÁLAGA NÚMERO 9**

EDICTO

**D/D<sup>a</sup>. MARIA DOLORES FERNANDEZ DE LIENCRES RUIZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 9 DE MALAGA**

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 199/2018 se ha acordado citar a ALDESA CONSTRUCCIONES SA como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 31 DE MAYO DE 2018 A LAS 11:00 Y 11:10 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, respectivamente, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCIA (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3<sup>a</sup> (LOS JUICIOS SE CELEBRAN EN LA SALA DE VISTAS QUE ESTA EN LA PLANTA BAJA) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a ALDESA CONSTRUCCIONES SA.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a ocho de mayo de dos mil dieciocho.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

(03/15.915/18)

